

## DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 6 1 2

Casablanca, 13 FEB 2013



BLDECRETO:

- 1.- Que con ocasión del XIX Encuentro Internacional de Payadores, se celebrará en la Plaza de Armas de Casablanca encuentro de Artesanía y Gastronomía Tradicional, durante los días 15, 16 y 17 de Febrero de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en el art. 19° de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Otórguese autorización especial transitoria a los stand de gastronomía tradicional ubicados en la plaza de armas de la ciudad, para efectuar expendio de bebidas alcohólicas durante los días 15, 16 y 17 de febrero de 2013, desde las 11:00 horas del día viernes 15 de febrero del año 2013, hasta las 24:00 horas del día domingo 17 de febrero del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHÍVESE.

DRIDO MARTINEZ ROCA

celde de Casablanca

LEGNEL BUSTAMANTE GÓNZÁLEZ Secretario Municipal

Distribución: Alcaldía

Rentas y Patentes Carabineros V Comisaría

Interesado

Jurídico